

INTEGRACIÓN DEL CONTROL DE LOS MATERIALES ESPECÍFICOS DE RIESGO EN LA ACTIVIDAD DE LOS MATADEROS DE LA COMUNIDAD DEL PAÍS VASCO

L. Abadía, J. Apraiz, A. Cortés, L. Díaz de Lezana

Dirección de Salud Pública, Subdirección de Salud Pública de Bizkaia, Subdirección de Salud Pública de Gipuzkoa.

Avda Navarra, 4, 20013, DONOSTIA, 943-022741

En este documento se trata de desarrollar un método de trabajo que permita de una manera práctica y realista, la integración de contenido de las diferentes directivas de aplicación al control de los materiales específicos de riesgo (MER), en las actividades diarias de un matadero de manera que se garantice que los productos liberados a la cadena alimentaria son seguros.

Para ese propósito, se elaboró inicialmente un documento de trabajo denominado “Control sobre la extracción, tinción y retirada de los materiales especificados de riesgo en los mataderos de la Comunidad del País Vasco”, que indicaba cuales serían las normas generales por las que se debían guiar los mataderos, para la cumplimentación de lo indicado en las directivas.

Estas normas deben ser integradas en los planes de autocontrol de los establecimientos de acuerdo con los principios del sistema HACCP. Cada matadero posee sus propias particularidades pudiendo haber variaciones en sus diagramas del flujo del proceso. Sin embargo, con ánimo de que servir de modelo se elaboró un cuadro de gestión del sistema HACCP resumido en el que se contempla lo indicado en el documento.

Obviamente, hay apartados como la vigilancia, documentación y verificación que no pueden ser generalizados por lo que solo se incluyeron aquellos como definición del peligro, medidas de control, límites críticos y acciones correctoras que si se pueden precisar suficientemente.

En cualquier caso lo aquí expuesto debe ser ineludiblemente adaptado a la situación y procedimientos de trabajo de cada matadero.